

917

RESOLUCION de 2 de enero de 1985, del Instituto Nacional de la Salud, por la que se hace público el resultado del concurso libre para provisión de vacantes de ATS en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

De conformidad con el artículo 7 de la Orden ministerial de 26 de marzo de 1984, por la que se regula el sistema de provisión de vacantes de plazas de personal sanitario en los Equipos de Atención Primaria, por el procedimiento de concurso libre, a continuación se relacionan los nombres de los ATS que han obtenido plaza en la Comunidad Autónoma de La Rioja, con indicación de las puntuaciones obtenidas y plazas que han elegido según su puntuación:

Nombre y apellidos	Puntos	Localidad
María José Pérez de Obanos Castillos	10,66	Logroño.
Mercedes Agost Martínez	9,85	Logroño.
María del Carmen Cavo Jiménez	9,45	Logroño.
María José Imaz González	9,15	Logroño.
Cristina Mendizábal Bueno	8,45	Logroño.
Rosa María Pérez Ibáñez	7,80	Logroño.
María Jesús Cambra Pérez de Albeniz.	7,73	Logroño.
Angeles Alvarez González	7,70	Logroño.
María Teresa Rsdín Eslava	7,70	Logroño.
Javier Pérez García	7,65	Logroño.
María Jesús Estain Nicuesa	7,45	Logroño.
María Teresa Frías Ortigosa	7,40	Logroño.
Roberto Santamaría Gimeno	7,40	Logroño.
Isabel Torroba Balda	7,40	Logroño.

Lo que se comunica a V. S. para los correspondientes efectos.

Madrid, 2 de enero de 1985.—El Director general, Francesc Raventós Torras.

Sr. Director provincial del INSALUD de Logroño.

918

RESOLUCION de 2 de enero de 1985, del Instituto Nacional de la Salud, por la que se hace público el resultado del concurso libre para provisión de vacantes de Medicina general en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

De conformidad con el artículo 7 de la Orden ministerial de 26 de marzo de 1984, por la que se regula el sistema de provisión de vacantes de plazas de personal sanitario en los Equipos de Atención Primaria, por el procedimiento de concurso libre, a continuación se relacionan los nombres de los Médicos generales que han obtenido plaza en la Comunidad Autónoma de La Rioja, con indicación de las puntuaciones obtenidas y plazas que han elegido según su puntuación:

Nombre y apellidos	Puntos	Localidad
Félix Fernández Suárez	21,86	Logroño.
Jorge Ollcoqui Mundet	21,69	Logroño.
José Luis Hernández Dettoma	20,21	Logroño.
Ignacio Esteban Martínez	19,42	Logroño.
Fernando Escudero Benito	19,38	Logroño.
María Angeles Lapuerta Abecia	19,37	Logroño.

Lo que se comunica a V. S. para los correspondientes efectos.

Madrid, 2 de enero de 1985.—El Director general, Francesc Raventós Torras.

Sr. Director provincial del INSALUD de Logroño.

919

RESOLUCION de 3 de enero de 1985, del Instituto Nacional de la Salud, por la que se hace público el resultado del concurso libre para provisión de vacantes de ATS en la Comunidad Autónoma de Madrid.

De conformidad con el artículo 7 de la Orden ministerial de 26 de marzo de 1984, por la que se regula el sistema de provisión de vacantes de plazas de personal sanitario en los Equipos de Atención Primaria, por el procedimiento de concurso libre, a continuación se relacionan los nombres de los ATS que han obtenido plaza en la Comunidad Autónoma de Madrid, con

indicación de la puntuación obtenida y plaza que han elegido según su puntuación:

Nombre y apellidos	Puntuación	Localidad
María Esther Villahoz Loureiro	12,780	Bustarviejo.
Conrado Moreno Villafuertes	12,068	Bustarviejo.
María Esther Ibáñez Sánchez	10,758	Bustarviejo.
Inmaculada Gómez Fernández	10,580	Bustarviejo.
Mercedes Martínez Piédrola	10,242	Bustarviejo.
Octavio Sánchez Marcos	10,123	Parla.
María Carmen Artieda González-Granda	10,110	Pozuelo.
Mariano Castro Molina	10,013	Bustarviejo.
Juan Antonio Hernaliz Rosa	9,968	Pozuelo.
María Isabel Najas Godoy	9,776	Bustarviejo.
Anunciación Vallejo Ruiz	9,645	Bustarviejo.
Adoración Carpintero Montoro	9,614	Bustarviejo.
Nieves Peñas Herrero	9,588	Pozuelo.
Fidel Martínez García	9,493	Parla.
Luisa M. Bermúdez Linares	9,327	Alicorcón.
María Carmen González Gutiérrez.	9,307	Bustarviejo.
Luis Miguel Gallart Navarro	9,283	Alicorcón.
Ana Cotes Gea	9,272	Pozuelo.
María Josefa Fuente Fuente	9,184	Pozuelo.
Rosa María Alvarez García	9,100	Alicorcón.
Carmen Ballesteros Deleyto	9,097	Parla.
María Dolores Gómez Adamuz	9,053	Pozuelo.
Raquel del Río López	8,938	Pozuelo.
María Isabel Marquina Alonso	8,903	Alicorcón.
María Ignacia Sagastume Larrañaga.	8,878	Alicorcón.
María Jesús Martínez Sanz	8,828	Alicorcón.
María Angeles Jaurrieta Suescun	8,783	Alicorcón.
María Caridad Velasco Paul	8,644	Fuenlabrada.
José Manuel Mendieta Lázaro	8,621	Fuenlabrada.
Rosa María García Gómez	8,594	Alicorcón.
María Carmen Grando Menéndez	8,566	Fuenlabrada
Antonio López Gallardo	8,448	Alicorcón.
María Angeles Custey Male	8,440	Fuenlabrada.
María Angeles Gallego Rubio	8,439	Fuenlabrada.
María Antonia Tizón Molina	8,395	Parla.
Isabel Gutiérrez del Olmo González.	8,368	Fuenlabrada.
María Emilia Puche Togores	8,366	Fuenlabrada.
Mariña Peñamaría Sierra	8,335	Fuenlabrada.
Rosa María Trigueros González	8,328	Alicorcón.
Pilar Moreno Moreno	8,310	Fuenlabrada.
Teresa Calzada San Benito	8,305	Parla.
María Amparo Giner Sanz	8,293	Fuenlabrada.
Beatriz Castro Marcos	8,270	Fuenlabrada.
María Flora Espejo Matorrales	8,229	Fuenlabrada.
María José López Giner	8,180	Fuenlabrada.
Rosa Angeles Arnal Selfa	8,133	Fuenlabrada.
Trinidad Rodríguez Fernández	8,048	Fuenlabrada.
Mercedes Martínez Marcos	8,032	Fuenlabrada.
Juan Carlos Laría Jiménez	8,031	Fuenlabrada.
María Isabel González Fernández	8,028	Fuenlabrada.
Paula Soler Roldán	8,016	Fuenlabrada.
Francisco Javier Moreno Rodríguez	7,973	Fuenlabrada.
Juan Carlos Serrano Onzurbe	7,873	Fuenlabrada.
Felicidad Marcos de León Lorente	7,870	Parla.
Juan José Calzada Navarro	7,838	Parla.
Inmaculada López Martín	7,821	Parla.
María Teresa Román Daza	7,811	Parla.
María Dolores Martínez Ordóñez	7,797	Parla.
Nieves Fernández Carabajo	7,896	Parla.
Jesús Florencio Carretero Martínez	7,646	Parla.

Lo que se comunica a V. S. para los correspondientes efectos.

Madrid, 3 de enero de 1985.—El Director general, Francesc Raventós Torras.

Sr. Director provincial del INSALUD de Madrid.

920

RESOLUCION de 3 de enero de 1985, del Instituto Nacional de la Salud, por la que se hace público el resultado del concurso libre para la provisión de vacantes de Auxiliares de Clínica en la Comunidad Autónoma de Madrid.

De conformidad con el artículo 7 de la Orden ministerial de 26 de marzo de 1984, por la que se regula el sistema de provisión de vacantes de plazas de personal sanitario en los Equipos de Atención Primaria, por el procedimiento de concurso libre, a continuación se relacionan los nombres de los Auxiliares de Clínica que han obtenido plaza en la Comunidad Autónoma de Madrid, con indicación de la puntuación obtenida y plaza que han elegido según su puntuación:

Nombre y apellidos	Puntuación	Localidad
Paloma Hidalgo Hernando	14,709	Bustarviejo.
Maria Rosario Alvaro Alonso	14,285	Bustarviejo.
Amelia Antona García	14,211	Bustarviejo.
Maria Jesús Rubio Franco	13,875	Bustarviejo.
Violeta Muñoz Beneiter	13,564	Pozuelo.
Elena Hernández Nevado	13,510	Pozuelo.
Teresa Tinajero Morales	13,375	Alcorcón.
Maria del Rosario Pastor Agudo	13,285	Fuenlabrada.
Rosa María Martínez Ortega	13,265	Fuenlabrada.
Mercedes Liria González	13,060	Alcorcón.
Ana Isabel Marín Leal	12,990	Fuenlabrada.
Maria del Pilar Cristina García Peña.	12,990	Fuenlabrada.
Isabel Puente Gómez	12,785	Parla.
Maria Angeles Casas García	12,711	Fuenlabrada.
Oiga Ramos León	12,695	Parla.
Maria Pilar García Moreno	12,580	Fuenlabrada.
Rosa María Gómez del Río	12,580	Parla.
Amparo Bujedo Rodríguez	12,564	Fuenlabrada.
Pilar Hernández Marcos	12,490	Parla.

Lo que se comunica a V. S. para los correspondientes efectos. Madrid, 3 de enero de 1985.—El Director general, Francesc Raventós Torras.

Sr. Director provincial del INSALUD de Madrid.

921 RESOLUCION de 9 de enero de 1985, del Instituto Nacional de la Salud, por la que se hace público el resultado del concurso libre para provisión de vacantes de ATS en la Comunidad Autónoma de Murcia.

De conformidad con el artículo 7 de la Orden ministerial de 28 de marzo de 1984, por la que se regula el sistema de provisión de vacantes de plazas de personal sanitario en los Equipos de Atención Primaria, por el procedimiento de concurso libre, a continuación se relacionan los nombres de los ATS que han obtenido plaza en la Comunidad Autónoma de Murcia, con indicación de la puntuación obtenida y plaza que han elegido según su puntuación:

Nombre y apellidos	Puntuación	Localidad
Vicenta Beti Borrás	11,965	Murcia (B.º Carmen)
Ambrosio Camps Soto	10,065	Alcantarilla.
José Talave López	9,965	Santamera.
Epifanio Gaona Gaona	9,730	Murcia (Vistabella).
Paloma Castillo Vicente	9,580	Murcia (Vistalegre).
Mercedes Navarro Nuño de la Rosa	9,525	Murcia (B.º Carmen).
Francisco Menárguez Teruel	9,370	Murcia (B.º Carmen).
Maria del Carmen Vergara		
Huescar	9,130	Murcia (Vistalegre).
Ana Ferrer Díez	9,010	Murcia (Vistalegre).
Juana Pérez Pujalte	8,420	Molina de Segura.
Maria de los Angeles Robles Torrecillas	8,350	Cartagena.
Maria Consuelo Martínez López	8,210	Cartagena.
Josefa Jiménez Hernández	8,145	Cartagena.
Josefa Patricia Moreno Pina	8,080	Lorca.
Maria Jesús Barceló Clemares	8,045	Cieza.
Raimunda Moreno Pereira	8,030	Aguilas.
Josefa García López	7,945	Lorca.

Lo que se comunica a V. S. para los correspondientes efectos. Madrid, 9 de enero de 1985.—El Director general, Francesc Raventós Torras.

Sr. Director provincial del INSALUD de Murcia.

ADMINISTRACION LOCAL

922 RESOLUCION de 26 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de Rentería, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Biblioteca.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa» número 147, de fecha 7 de diciembre de 1984, publica la convocatoria y bases para la provisión, por el procedimiento de oposición

libre, de una plaza de Auxiliar de Biblioteca, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Servicios Especiales y dotada con el sueldo correspondiente al nivel retributivo 6, coeficiente 2,3, pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente y a los acuerdos de la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición libre, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación, y se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente en el que aparezca publicado el extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios, a que se refiere la presente convocatoria, sólo serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de edictos de la Corporación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Rentería, 26 de diciembre de 1984.—El Alcalde.—78-E.

923 RESOLUCION de 26 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Gestión Económica.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 288, correspondiente al día 13 de diciembre de 1984, se publica íntegramente la convocatoria mediante concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Gestión Económica, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10 y coeficiente 5, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones complementarias establecidas por la Corporación.

Las instancias solicitando tomar parte en la convocatoria se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz) dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, debiendo hacer efectiva la cantidad de 1.500 pesetas por derechos de examen.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» se publicarán los sucesivos anuncios de la convocatoria.

Sanlúcar de Barrameda, 26 de diciembre de 1984.—El Alcalde.—131-E.

924 RESOLUCION de 26 de diciembre de 1984, del Ayuntamiento de Santiago de Compostela, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Delineantes.

El «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 267, de fecha 21 de noviembre de 1984, publica la convocatoria y bases para la provisión, mediante el procedimiento de oposición libre, de dos plazas de Delineantes municipales, vacantes en plantilla, encuadradas en el subgrupo de Técnicos de Administración especial y dotadas con el sueldo correspondiente al índice de proporcionalidad 6, coeficiente 2,3, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

En cuanto a la titulación exigida para tomar parte en la oposición libre, es requisito imprescindible estar en posesión del título de Técnico especialista en delineación o equivalente, de acuerdo con las disposiciones vigentes («Boletín Oficial de la Provincia» núm. 283, de fecha 13 de diciembre de 1984).

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, en las que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria, se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, debidamente reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas, timbres municipales por valor igualmente de 25 pesetas y sello de la Mutualidad de cinco pesetas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los sucesivos anuncios a que se refiere la presente convocatoria sólo serán publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia» y tablón de edictos de esta Corporación.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santiago de Compostela, 26 de diciembre de 1984.—El Alcalde.—133-E.